



MEMORIA ANUAL

2024 - 2025



JUNTA DIRECTIVA



H.D. DANA CASTAÑEDA GUARDIA
PRESIDENTA



CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL



H.D. DIDIANO PINILLA
PRIMER VICEPRESIDENTE



H.D. JAMIS ACOSTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



FÁTIMA AGRAZAL
SUBSECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS

Colaboradores:



Licda. Marisol Martínez
Directora



Licdo. Jaime Beitia Fernández
Subdirector

Dirección

Amable Herrera - Marcela Chang - Jorge Dutary
Nitzy Canto - Viterbo Igualada - Yainira Garzola

Sub Dirección

Paola Martínez
Simón Robles

Departamento de Información y Publicaciones Parlamentarias

Deida Chavarría - Yessica Díaz - Ana Guerra - César Garzón - Ibeth Torres - Melvin Trejos - Arlensiú Ramirez

Departamento de Estudios e Investigaciones Parlamentarias

Jaime Flores - Karina Connell -Orlando Torres - Iván González

Oficina de Análisis y Seguimiento de Convenios

Larissa Lim Yueng - Greta Donato - Maivis Cedeño - Sonia Gonzalez

CONTENIDO

Reseña	5
Presentación	6
Misión y Visión.....	7
Viernes Académicos.....	8
Ciclo de Conferencias	16
Actividades Trimestrales.....	20
Actividades Adicionales.....	26

RESEÑA

El Centro de Estudios Parlamentarios (CEP) fue creado mediante Resolución de Directiva N° 14 de 11 de diciembre de 2000, para satisfacer la necesidad y que la Asamblea Nacional contara con una instancia permanente de investigación y dedicada a la producción y divulgación de conocimiento, que permita al Órgano Legislativo desempeñar eficazmente las funciones que le asigna la Constitución Política.

Se reorganizó conforme Resolución de Directiva N°47 de 5 de agosto de 2010, con el propósito de concentrar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las tareas asignadas.

Luego, según resolución de Directiva N°99 de 2015, se eleva a la categoría de Dirección al Centro de Estudios Parlamentarios.

Mediante la Resolución N°145 del 12 de enero de 2023, la Dirección de Estudios Parlamentarios se restaura como unidad administrativa, donde se aprueba la modificación de su nombre en la estructura organizativa de la Asamblea Nacional, cambiando de denominación de la Dirección de Estudios Parlamentarios, se elimina la Oficina de Asesoría y Red Global de Información Legal (GLIN) y crear la Oficina de Análisis y Seguimiento de Convenios de la Dirección de Estudios Parlamentarios.

PRESENTACIÓN

La Asamblea Nacional, es el principal generador de normas jurídicas generales y es el órgano fundamental de la representación democrática, se encarga de estudiar, aprobar y modificar las leyes que se requieren en el país, en temas de orden económico, político, social, ambiental y cultural, conforme a las necesidades de la población, se tiene como norte el bien común y el desarrollo del país.

Esta función reguladora del Poder Legislativo es trascendental porque se dictaminan las normas que rigen la vida jurídica de un país.

Esta memoria comprende del período junio 2023 a junio 2024, en donde se da a conocer las actividades realizadas por la Dirección de Estudios Parlamentarios.

NUESTRA FILOSOFÍA

(Dirección de Estudios Parlamentarios)

MISIÓN

Centro de apoyo integral a la actividad parlamentaria, mediante la creación y divulgación de conocimiento de la calidad de la ley y la consolidación nacional e internacional de la Asamblea Nacional como instancia de representación democrática.



VISIÓN

Impulsar las actualizaciones, investigaciones, estudios, publicaciones y convenios que requiera el Órgano Legislativo, para el mejor desempeño de sus funciones constitucionales.

VIERNES ACADÉMICOS



Compendio de conferencias de actualización e información realizadas un viernes cada dos meses de manera virtual y/o presencial.

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS
CALENDARIO DEL PROGRAMA DE VIERNES ACADÉMICOS 2024-2025

Fecha	Tema	Unidad Responsable
2 de agosto de 2024	Técnica Legislativa aplicada a los Proyectos de Ley.	Dirección de Estudios Parlamentarios
11 de octubre de 2024	Competencia y Procedimientos ante El Tribunal Administrativo de la Función Pública.	Dirección de Estudios Parlamentarios
13 de diciembre de 2024	Historia, contenido e implicaciones de las instituciones de Derecho Ambiental en la Sociedad y la Economía de Panamá.	Dirección de Estudios Parlamentarios
21 de febrero de 2025	Panorama Logístico Global del Canal de Panamá y Análisis del Tratado de Neutralidad.	Dirección de Estudios Parlamentarios
25 de abril de 2025	Código Procesal Civil.	Dirección de Estudios Parlamentarios
20de junio de 2025	Conocimiento y aplicación Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.	Dirección de Estudios Parlamentarios

TÉCNICA LEGISLATIVA APLICADA A LOS PROYECTOS DE LEY

La Asamblea Nacional de Panamá celebró su Viernes Académico No. 4 el pasado 2 de agosto de 2024. El tema central: **Técnicas Legislativas para elevar la calidad de los proyectos de ley.**

El objetivo de esta jornada fue fortalecer la redacción normativa y garantizar leyes más claras, coherentes y efectivas.

Cuatro claves de la técnica legislativa son: **la redacción clara y accesible, coherencia normativa, estructura ordenada y evaluación de impacto.**

El encuentro no solo fue un taller técnico, sino también un espacio de reflexión sobre el papel de la Asamblea en la seguridad jurídica y la confianza ciudadana. Con estas capacitaciones, se busca que cada ley sea más que un texto: que sea una herramienta de transformación social.



Entrega de diplomas a expositores:
Licda. Ángela Cantos y Licdo. Fabio Castillo



COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

El viernes 11 de octubre de 2024 se organizó de manera virtual el Viernes Académico #5, dedicado a las **competencias y procedimientos del Tribunal Administrativo de la Función Pública**.

La actividad inició con las palabras del **magíster Carlos Alvarado González**, Secretario General de la Asamblea Nacional, y contó con la exposición del **Dr. Carlos Ayala Montero, magistrado del TAFP**.

Durante su intervención, el magistrado explicó el contenido de la **Ley 23 de 12 de mayo de 2017**, que creó el Tribunal Administrativo de la Función Pública como una institución independiente, especializada e imparcial, con jurisdicción en todo el país, encargada de conocer y resolver apelaciones relacionadas con acciones de recursos humanos, destituciones, reintegros y pagos de indemnizaciones o salarios caídos.



Secretario General
Mgtr. Carlos Alvarado Gonzalez



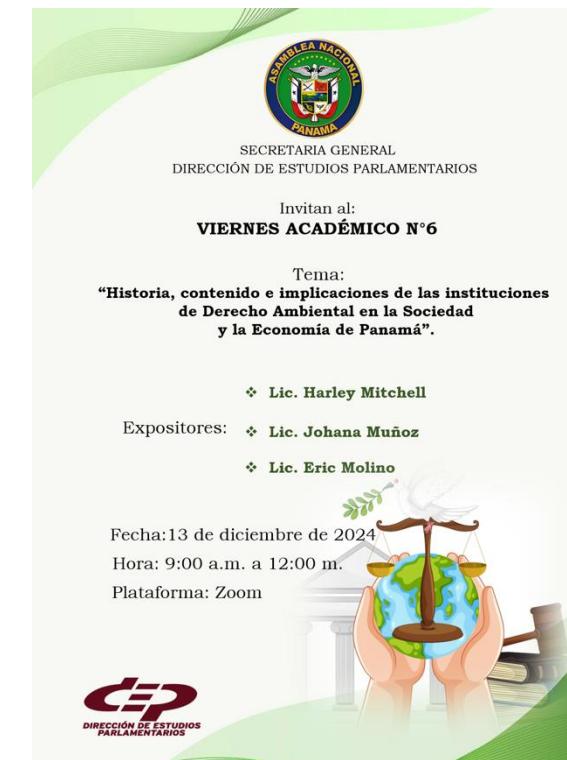
Magistrado del Tribunal Administrativo de la Función
Pública: Dr. Carlos Ayala Montero

HISTORIA, CONTENIDO E IMPLICACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE DERECHO AMBIENTAL EN LA SOCIEDAD Y LA ECONOMÍA DE PANAMÁ

La Dirección de Estudios Parlamentarios, con palabras de bienvenida del subdirector Jaime Beitia, organizó el último Viernes Académico de año 2024.

Contó con la participación del ambientalista Dr. Harley Mitchell que explicó el **rol de los actores ambientales** — como el sector gubernamental, empresarial, ambientalista, y la sociedad civil organizada y no organizada — en la protección del ambiente. Señaló que el **derecho ambiental debe renovarse y alinearse con avances científicos, técnicos e internacionales**, especialmente bajo los marcos del sistema de Naciones Unidas, para garantizar el acceso y uso sostenible de los recursos naturales.

La conferencista Johana Muñoz Hortúa, desde una perspectiva minero-ambiental, se centró en **instituciones minero-ambientales** y destacó la importancia de los **minerales no metálicos estratégicos** (como cobre, níquel, zinc, metales del grupo del platino, hierro, manganeso y tierras raras) para una economía futura menos dependiente de combustibles fósiles.



PANORAMA LOGÍSTICO GLOBAL DEL CANAL DE PANAMÁ Y ANÁLISIS DEL TRATADO DE NEUTRALIDAD



Izquierda a derecha: Licda. Deida Chavarría, Licda. Madeline de Icaza, Licdo. Francisco Carreira, Licda. Marisol Martínez, Licdo. Euclides Tapia.



El viernes 21 de febrero de 2025, la **Secretaría General** de la Asamblea Nacional y la **Dirección de Estudios Parlamentarios (DEP)** iniciaron el programa “**Viernes Académico**”, con el propósito de **impulsar actualizaciones, investigaciones y conocimientos prácticos para asesores legales y técnicos del Órgano Legislativo**.

En esta primera sesión participaron los juristas **Francisco Carreira Pittí** y **Euclides Tapia**. Ambos abordaron temas vinculados al **Canal de Panamá**: el Licdo. Carreira Pittí analizó el **panorama logístico global del Canal**, señalando la necesidad de estrategias claras ante declaraciones internacionales y el respeto de acuerdos existentes; Tapia explicó el **contenido y relevancia del Tratado de Neutralidad del Canal de Panamá**, destacando que este establece que la vía será **neutral y de tránsito internacional permanente**, lo cual ha sido un elemento clave de soberanía nacional desde su vigencia.

El programa busca **fortalecer el trabajo parlamentario y transmitir conocimientos técnicos y prácticos a quienes asesoran en el proceso legislativo**.

CÓDIGO PROCESAL CIVIL



Izquierda a derecha: Licda. Marisol Martínez,
Licdo. Ricardo Fuller y Licda. Madeline De Icaza



El segundo Viernes Académico del año, fue dedicado al análisis del Código Procesal Civil que entró en vigencia el mes de octubre de 2025.

La actividad inició con las palabras de bienvenida de la **licenciada Madeleine De Icaza**, directora de la Dirección Nacional de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones.

La exposición estuvo a cargo del **licenciado Ricardo Fuller**, quien presentó las principales **novedades del Código Procesal Civil adoptado mediante la Ley 402 de 2023**, así como las etapas escalonadas de su entrada en vigencia.

Así mismo, explicó las fechas clave de implementación y recomendó la lectura de artículos fundamentales para su correcta comprensión.

El evento concluyó con la clausura de la **licenciada Marisol Martínez**, quien felicitó al expositor y motivó al personal asesor legal y técnico a continuar participando en este tipo de actividades académicas.

CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DEL REGLAMENTO ÓRGANICO DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA NACIONAL



El tercer Viernes Académico, realizado el 20 de junio de 2025, fue dedicado al **Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional**.

La actividad inició con las palabras de la **licenciada Marisol Martínez** y contó con la exposición del **magíster José Ángel Castillo**, asesor legal de la Dirección Nacional de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones.

Durante su intervención, el expositor destacó la importancia de que los asesores legales y técnicos conozcan y comprendan el reglamento, su estructura, funciones y mecanismos, a fin de garantizar su correcta aplicación y fortalecer la legalidad y legitimidad del trabajo parlamentario.

El evento concluyó con las palabras de clausura de la **licenciada Madeline De Icaza**, quien agradeció la exposición y la participación del personal asistente.



Expositor: Mgtr. José A. Castillo

CICLO DE CONFERENCIAS



Conferencias de actualización e información realizadas cada 6 meses
con duración de 3 días.

PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ PARA EL QUINQUENIO 2024-2029

(Noviembre 2024)

Se llevó a cabo con éxito el XXI Ciclo de Conferencias denominado “**Proyección Internacional de la República de Panamá para el Quinquenio 2024-2029**”, que se realizó los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2024, a través de la plataforma virtual Zoom.

El primer día de la conferencia virtual participó como expositora la **Licda. Linda Castillo**, quien habló sobre el seguimiento y planificación de la política comercial de Panamá. A continuación, el **Licdo. Manuel Ferreira** de la Cámara de Comercio, destacó la necesidad de equilibrar mercados laborales y economía, enfatizando el impacto de la informalidad. Subrayó que, Panamá ha mostrado un crecimiento económico significativo en Centroamérica, convirtiéndose en un modelo regional.



- La marca utiliza la "estrella" como símbolo de los ciudadanos, emprendedores y comercios que contribuyen al desarrollo y la vitalidad de la ciudad.



Expositora: Licda. Linda Castillo



Expositora: Licda. Karla Duque

PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ PARA EL QUINQUENIO 2024-2029

(Noviembre 2024)



Durante el segundo día se abordaron temas relacionados con el desarrollo turístico y el posicionamiento internacional del país. Participaron representantes de la **Autoridad de Turismo de Panamá (ATP)**, la **Alcaldía de Panamá** y la **Agencia Panamá Pacífico**. Se resaltó:

El Plan Maestro de Turismo Sostenible 2020-2025, orientado a posicionar a Panamá como destino turístico sostenible a nivel mundial.

El impacto económico del turismo en 2024, con más de **1,221 millones de dólares** generados de enero a octubre.

La creación de la marca ciudad **"I Star Pty"** para promover el potencial cultural y turístico de la ciudad de Panamá.

La conferencia también contó con la participación de **Josimar Ortiz**, de la **Zona Libre de Colón**, quien enfatizó el papel de la zona franca en dinamizar el comercio nacional e internacional, su contribución significativa al PIB y al empleo, y los planes para desarrollar parques logísticos estratégicos en los próximos cinco años.

BENEFICIOS, IMPLICACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA LEY 462 DE 18 DE MARZO DE 2025, «QUE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES»

(Mayo 2025)

La Dirección de Estudios Parlamentarios organizó el XXII Ciclo de Conferencias sobre la **Ley 462 de 18 de marzo de 2025, que reforma la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social y establece otras disposiciones.**

Durante la actividad, el **licenciado Francisco Bustamante**, asesor de la C.S.S., expuso un análisis de la normativa, destacando como objetivo principal garantizar la sostenibilidad financiera y mejorar la eficiencia de los servicios de salud.

Así mismo, el **licenciado Erick Molino Ferrer**, consultor de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá, señaló que la ley incluye disposiciones orientadas a la modernización de la C.S.S., con el fin de optimizar la atención médica y fortalecer el sistema de cotización y beneficios para la población.

El evento concluyó con la clausura a cargo del **magíster Carlos R. Alvarado González**, Secretario General de la Asamblea Nacional.



Licdo. Francisco Bustamante, Licdo. Erick Molino Ferrer, Mgtr. Carlos Alvarado y Licda. Marisol Martínez.



ACTIVIDADES TRIMESTRALES



Conferencias, conversatorios, foros, eventos trimestrales de actualización e información .

ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA LEY 7 DEL 14 DE FEBRERO DE 2018

El pasado 20 de septiembre de 2024, la Asamblea Nacional de Panamá celebró una conferencia académica y de capacitación enfocada en la **Ley 7 de 14 de febrero de 2018**, legislación que establece medidas para prevenir, prohibir y sancionar actos discriminatorios, incluyendo el acoso laboral y sexual, así como el trato indigno en los espacios de trabajo.

La actividad, reunió a funcionarios, asesores y representantes institucionales con el objetivo de evaluar los avances y desafíos en la aplicación de la norma. Durante la jornada se destacó la importancia de mantener un marco legal que garantice la dignidad, la equidad y la protección de los derechos humanos en el entorno laboral.

Ejes principales de la conferencia: **análisis jurídico, evaluación práctica:** Se compartieron experiencias sobre la implementación de protocolos contra el acoso sexual y la ejecución institucional: Se reafirmó el compromiso de la Asamblea Nacional de capacitar de manera continua a sus colaboradores, asegurando que la normativa se traduzca en políticas efectivas y sostenibles.



SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS
UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

PROGRAMA
- Inicia a las 1:30 p.m. -

"Análisis, evaluación y ejecución"
LEY 7 DEL 14 DE FEBRERO DE 2018
Que adopta medidas para prevenir, prohibir y sancionar actos discriminatorios.

Palabras de apertura
Mgtr. Deida Chavarría
Jefa del Dpto. de Información y Publicaciones Parlamentarias

Expositora
Mgtr. Katiuska Ramos
Jefa de la Unidad de Igualdad de Género

Periodo de consultas

Palabras de clausura
Lic. Jaime Beitia
Subdirector
Dirección de Estudios Parlamentarios

FUNCIONES DEL ASESOR LEGAL PARLAMENTARIO



Licda. Madeline De Icaza, Licda. Marisol Martínez



Expositora: Licda. Sonia González

La Dirección organizó una capacitación sobre las funciones del asesor legal parlamentario a profesionales de la Dirección de Asesoría Legal Técnica de Comisiones.

La sesión fue impartida por la **Lcda. Sonia González**, experta en asesoría parlamentaria, con el objetivo de fortalecer la eficiencia y la calidad del trabajo de los asesores en el proceso de formación de leyes.

Se abordaron **las principales funciones** del asesor legal, entre ellas:

- Orientar al presidente de la comisión.
- Analizar propuestas de ley y preparar recomendaciones legales.
- Coordinar los aspectos previos al primer debate y redactar documentos posteriores.
- Asesorar en el Pleno Legislativo y acompañar en giras y actividades externas.

La **Licda. Marisol Martínez** destacó que este seminario-taller forma parte de la actualización profesional continua de los asesores legales.

RIESGO Y BENEFICIO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, BASADO EN EL ANTEPROYECTO DE LEY 162 “QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL, LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ”

La Dirección de Estudios Parlamentarios en conjunto con la Dirección Nacional de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones organizaron una conferencia, basada en el **Anteproyecto de Ley 162** que tiene como finalidad **establecer las bases para una política nacional de inteligencia artificial**.

En la apertura a la actividad, la **diputada Lilia Batista Guerra**, presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, resaltó la importancia en la legislación de esta materia y su impacto en la sociedad.

Como representante de la Sociedad Panameña de Productores Fonográficos (PRODUCE), la **licenciada Norma Buendía de Ayú Prado** manifestó que la protección a la propiedad intelectual en el país, tiene sus inicios desde lo planteado en el artículo 40 de la Constitución de 1904 y ha continuado a través de los años con las diferentes legislaciones, tratados internacionales y con la implementación como política de Estado en la creación de departamentos y direcciones dentro de las instituciones encargadas de

supervisar, según su competencia, la protección a la propiedad intelectual; entre estas podemos mencionar: Ministerio de Comercio e Industrias, Ministerio de Cultura, Zona Libre de Colón, Autoridad Nacional de Aduanas, Policía Nacional, Ministerio Público y Órgano Judicial.



H.D Lilia Batista

RIESGO Y BENEFICIO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, BASADO EN EL ANTEPROYECTO DE LEY 162 “QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL, LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ”



Expositor: Juan Luis Marturet



El **licenciado Juan Luis Marturet**, asesor jurídico de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), indicó que la Inteligencia Artificial ha estado presente durante los últimos años en productos y servicios como aspiradoras inteligentes y en buscadores de contenido en internet.

Finalizando, la **licenciada Marisol Martínez** agradeció la información compartida por parte de los expositores y al público en general la asistencia a la actividad.

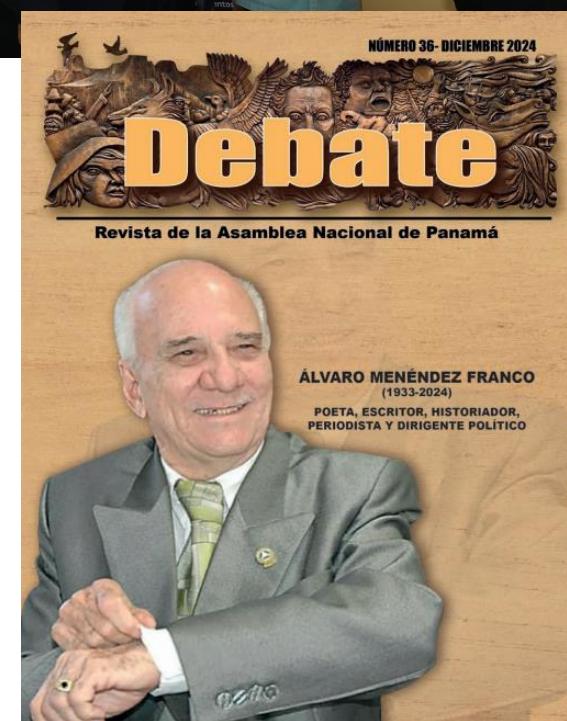
PRESENTACIÓN: REVISTA DEBATE N°36

La **Revista Debate**, en su edición N.º36, fue presentada en el Salón de Galería Parlamentaria por **Arlensiú Ramírez**, colaboradora de Estudios Parlamentarios.

La edición está dedicada al escritor panameño **Álvaro Menéndez Franco** e inicio con el artículo “**Los poetas no mueren**”, de **Jorge Iván Mora**, que repasa su vida y legado intelectual. El número reúne diversos aportes académicos y reflexivos sobre temas parlamentarios, jurídicos, económicos, sociales y tecnológicos, entre ellos el análisis de la responsabilidad civil por daño ambiental, el principio de legalidad tributaria, el control político de la Asamblea Nacional, el desarrollo económico, las políticas agropecuarias, los principios procesales del nuevo Código de Procedimiento Civil y el impacto de la inteligencia artificial.

Asimismo, incluye un relato del diputado **Lenín Alberto Ulate Rodríguez** sobre una Asamblea más participativa, así como la sección **Legislación al día**, con aportes a la Ley de Transparencia. La revista también publica el discurso de la presidenta de la Asamblea Nacional, **Dana Castañeda Guardia**, y el mensaje a la nación del presidente **José Raúl Mulino**, del 1 de julio de 2024.

Finalmente, los autores participantes recibieron certificaciones por sus aportes, y la Dirección de Estudios Parlamentarios exhortó a continuar fortaleciendo la producción intelectual y la colaboración con la Revista Debate.



ACTIVIDADES ADICIONALES



Actividades extracurriculares como talleres, reconocimientos y publicaciones organizadas durante el año.

SEMINARIO - TALLER FORMALIZACIÓN DE DOCUMENTOS LEGISLATIVOS DE USO FRECUENTE

El 27 de agosto del 2024, la Asamblea Nacional de Panamá, en su compromiso permanente con la transparencia, la eficiencia y la calidad institucional, realizó una jornada de cuatro(4) días el Seminario-Taller de Formalización de Documentos Legislativos de Uso Frecuente,

Este espacio académico y práctico tuvo como propósito fortalecer las competencias técnicas y jurídicas de los equipos legislativos, garantizando que los documentos de uso cotidiano: proyectos de ley, resoluciones, actas, informes y comunicaciones oficiales cumplan con los más altos estándares de claridad, coherencia y formalidad.

Durante cuatro jornadas intensivas, **los participantes recibieron capacitación especializada en:**

- ❖ Normas de redacción legislativa y técnicas de simplificación del lenguaje jurídico.
- ❖ Estructuración y formato oficial de documentos parlamentarios.
- ❖ Buenas prácticas de archivo y gestión documental para asegurar trazabilidad y acceso oportuno.
- ❖ Herramientas digitales que facilitan la elaboración y revisión de textos normativos.



Derecha: Expositora: Licda. Ángela Cantos



Con esta iniciativa, la Asamblea Nacional reafirma su compromiso de modernizar los procesos legislativos, promover la capacitación continua de sus asesores legales y técnicos y fortalecer la confianza ciudadana en la labor parlamentaria.

CONFERENCIA VIOLENCIA SEXUAL DIGITAL: LEY OLIMPIA CORAL

La Asamblea Nacional, bajo la presidencia de la **diputada Dana Castañeda Guardia** y con el apoyo del despacho de la **diputada Yarelis Rodríguez** y la Dirección de Estudios Parlamentarios se organizó una conferencia sobre violencia sexual digital. La apertura estuvo a cargo de la diputada Yarelis Rodríguez y contó con la participación internacional de **Olimpia Coral**, activista mexicana y defensora contra la violencia sexual digital.

Durante su exposición, Coral explicó la vulnerabilidad de los dispositivos tecnológicos en la protección de datos personales y destacó el **proyecto de ley 61**, orientado a modificar y adicionar normas penales para enfrentar la ciberdelincuencia. Subrayó la importancia de tipificar estos delitos para prevenir el robo y la divulgación de información personal.

El evento concluyó con palabras de agradecimiento del **magíster Carlos Alvarado González**, Secretario General de la Asamblea Nacional.



Izq. Olimpia Coral.
Der. H.D. Yarelis Rodriguez



Mgtr. Carlos Alvarado

CONVERSATORIO RETOS Y DESAFÍOS DE LA INTEGRACIÓN DE PANAMÁ AL MERCOSUR

En el marco de la conmemoración de los **120 años de relaciones diplomáticas entre Panamá y Uruguay**, la Asamblea Nacional de Panamá, a través de su Comisión de Relaciones Exteriores y DEP organizó un conversatorio con la participación del **vicecanciller uruguayo Nicolás Albertoni** y el **vicecanciller panameño Carlos Ruiz**. El encuentro fue presidido por el **diputado Joan Guevara**, quien subrayó la importancia de abrir espacios de diálogo sobre la integración regional.

En este conversatorio se abordaron puntos elementales como los son:

- Explorar la viabilidad del ingreso de Panamá al Mercosur.
- Identificar beneficios potenciales, como el acceso ampliado a mercados, cooperación en infraestructura y fortalecimiento de la diplomacia regional.
- Analizar retos y desafíos, especialmente en materia de normativas comerciales, adaptación institucional y competitividad de sectores productivos

El conversatorio reflejó un interés político y diplomático creciente en la integración de Panamá al Mercosur. Si bien los beneficios son claros en términos de comercio y cooperación, los desafíos regulatorios y de competitividad requieren una estrategia nacional sólida.



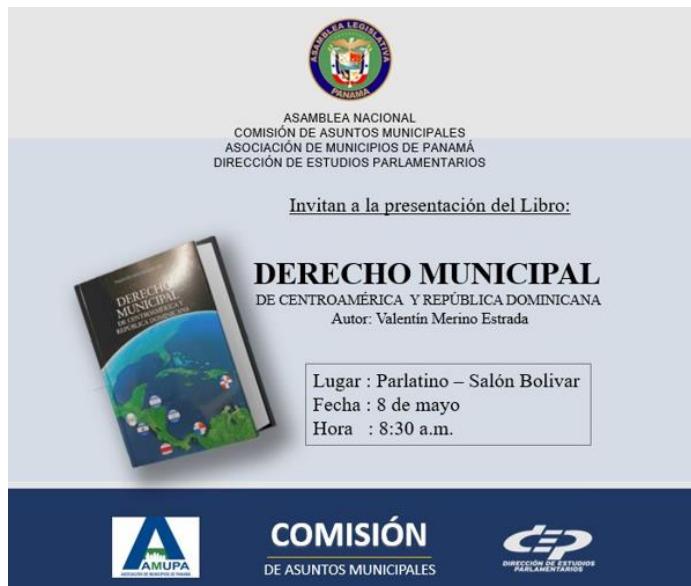
Vicecanciller Uruguay: Nicolás Albertoni



H.D. Joan Guevara

PRESENTACIÓN DEL LIBRO DERECHO MUNICIPAL DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

El **8 de mayo de 2025**, la Dirección de Estudios Parlamentarios, en coordinación con la Comisión de Asuntos Municipales y la Asociación de Municipios de Panamá, organizó la **presentación del libro *Derecho Municipal de Centroamérica y República Dominicana***, del autor Valentín Merino Estrada..



Mesa principal

CONFERENCIA LOS LEGISLADORES IMPORTAN, LA ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMÁ EN PERSPECTIVA COMPARADA



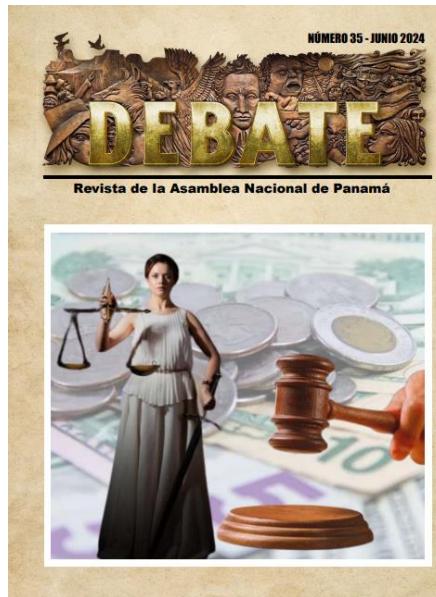
Izq. Directora de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones:
Madeline De Icaza. Expositora: María Mercedes Montero



El **9 de mayo de 2025**, la Asamblea Nacional, a través de la Dirección de Estudios Parlamentarios y en colaboración con IDEA Internacional y el Centro de Información Estratégica Policial Seccional (CIEPS), con financiamiento de la Unión Europea, organizó la conferencia ***Los legisladores importan: la Asamblea Nacional de Panamá en perspectiva comparada***, presentada por la licenciada María Mercedes Montero.

PRESENTACIÓN: REVISTA DEBATE N°35

La edición N° 35 de la Revista Debate fue presentada por Jaime Beitía Fernández, subdirector de Estudios Parlamentarios. Se trata de una publicación de la Asamblea Nacional que pronto cumplirá 25 años de difusión. Esta edición incluye diversos temas de interés nacional, entre ellos un primer capítulo dedicado a la **Extinción de Dominio** escrito por el jurista Agapito González, así como artículos sobre el **Canal de Panamá**, un recuento de las **mujeres diputadas** y la **situación económica de los partidos políticos**, entre otros contenidos relevantes. La revista aborda **información social, histórica, política, económica y parlamentaria**, y se distribuye en bibliotecas y embajadas. Además, ofrece un espacio para que quienes estén interesados puedan escribir sobre temas específicos o proyectos de interés nacional y promoverlos mediante su contenido.



Licdo. Isaac Ríos (escritor de la Revista)

Portada de Revista Debate

Subsecretaria Fátima Agrazal

ACTIVIDADES ASISTIDAS POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN

El **18 de octubre de 2024**, el licenciado Jaime Beitia, subdirector de la Dirección de Estudios Parlamentarios, junto al Departamento de Estudios e Investigación Parlamentarias, asistió a la **conferencia “Riesgo Político en América Latina”**, organizada por la Asamblea Nacional a través de la Dirección de Documentación, con la participación del expositor chileno Dr. Jorge Sahd.

El **29 de octubre de 2024**, el Departamento de Estudios e Investigaciones de la Dirección de Estudios Parlamentarios participó en la **conferencia *Día Internacional de los Cuidados: Construyendo Sistemas de Cuidados Inclusivos y Sostenibles en Panamá***.

El **25 de febrero de 2025**, la licenciada Marisol Martínez, directora de Estudios Parlamentarios asistió junto a personal de la dirección al taller **“Los Derechos Humanos en Acción”** organizado por la Procuraduría de la Administración. El taller fue dirigido por la Mgtr. Judith Sánchez de Cáceres.

El **20 de junio de 2025**, la personal de la Dirección de Estudios Parlamentarios participó en la mesa principal de la conferencia sobre la **presentación del Informe Anual de Reciclaje**, organizada por el Departamento de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Institucional.

ACTIVIDADES ASISTIDAS POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN



Conferencia 20 de junio de 2025



Conferencia 18 de octubre de 2024



Conferencia 29 de octubre de 2024

Este documento fue preparado bajo la supervisión y coordinación de la Dirección de Estudios Parlamentarios.

Edición Julio 2025



Equipo de apoyo:

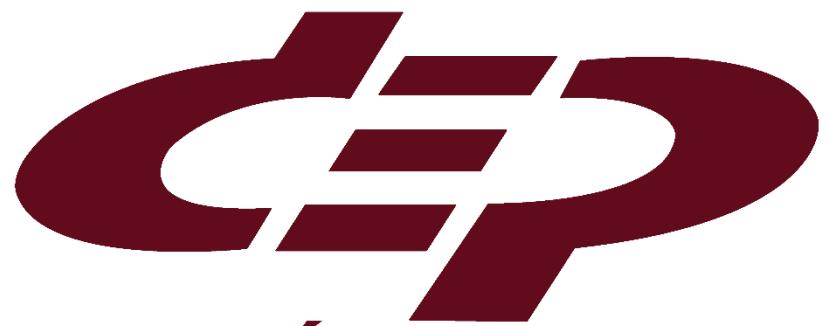
Redacción: Nitzy Canto, Deida Chavarría, Yessica Díaz, Arlensiú Ramírez, César Garzón

Revisión: Licda. Marisol Martínez, Licda. Marcela Chang

Diseño y diagramación: Licda. Ana Guerra

Impresión: Imprenta de la Asamblea Nacional

Asamblea Nacional
Palacio Justo Arosemena, Plaza 5 de mayo, Ciudad de Panamá



**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PARLAMENTARIOS**



2024-2025